



## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 39 DE 2014**

**FECHA:** 

18 de Noviembre de 2014

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez Lina María Vélez Restrepo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luis Alberto Naranio Bermudez Edier de Jesús Velásquez López

Oscar Mauricio Betancourt Gallego (invitado)

Ildefonso Cardona Moreno (invitado)

Kriss Sierra Escobar (Invitada)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, modificada por la Resolución Nº 01 del 22 de Julio de 2011, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

#### **TEMAS A TRATAR:**

- 1. Solicitud aprobación de adiciones contractuales
- 2. Procesos contractuales requeridos para la operación del Convenio ZER-AVI
- 3. Procesos contractuales requeridos por la Subgerencia Técnica y Operativa de Terminales Medellín

Pág. 1



















#### **DESARROLLO DE LOS TEMAS:**

#### 1. Solicitud aprobación de adiciones contractuales

El Asesor de Convenios y Proyectos de Terminales Medellín, solicita autorización del Comité de Adquisiciones, para adicionar los siguientes contratos, aclarando que dichas adiciones no superan el 50% del valor inicial de los contratos mencionados:

> CONTRATO No.: 128-2014

Contratista: MISIÓN EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.

Objeto del contrato: Prestación de servicios temporales de colaboración a la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., de acuerdo a lo estipulado en el numeral tercero del artículo 77 de la ley 50 de 1990 para el cumplimiento y desarrollo de las actividades internas y ejecución de los convenios administrados por Terminales de Transporte de Medellín S.A. que permitan cubrir los requerimientos de personal de acuerdo a las necesidades propias de cada actividad específica y sus labores conexas y complementarias, que éstos requieran para su normal ejecución.

Valor de la adición: \$84.864.109

Justificación: Se requiere adicionar el contrato en mención, para atender las necesidades presentadas en ejecución de los convenios para la operación y administración de las ZER-AVI y ZER-E, en lo referente a:

- El arriendo del patio Girardota por 40 días, del 21 de noviembre al 31 diciembre de 2014, por valor de \$38.666.666.
- La adecuación del patio Girardota (cámaras y lámparas), por valor de \$11.900.000.
- Personal en misión operación convenio ZER- E, por valor de \$34.297.443

Pág. 2







Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 76/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 280 10 25
Informacion Oterminalesmedellin.com

Nft. 890.919.291-1







## CONTRATO No. 068-2014

Contratista: Expertos Seguridad Ltda.

Objeto contractual: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar la seguridad en todas las instalaciones y sedes donde TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. desarrolla su objeto social, y en cada una de las unidades de negocio administradas por la Entidad, bien sea en la ciudad de Medellín o en cualquier otro sitio del Área Metropolitana, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones de la Solicitud.

Valor de la adición: \$42.915.914

Justificación: Se requiere adicionar el contrato en mención, para darle continuidad a la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones de los convenios de: Escaleras Eléctrica, El Caracol (EDU) y ZER- AVI, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la suscripción de los diferentes convenios, así:

- Convenio Escaleras Eléctricas: Hasta enero 31/15 por valor de \$6.126.579
- -Convenio el Caracol (EDU): Hasta enero 31/15 por valor de \$2.084.535
- -Convenio ZER- AVI: Hasta enero 31/15 por valor de \$34.704.800

# CONTRATO No. 031-2014

Contratista: Transportes Arango Grúas S.A.S.

Objeto contractual: Prestar el servicio de transporte de grúas adicionales tipo planchón de 3.5 toneladas; con sus respectivos conductores, para el arrastre de los vehículos inmovilizados en ejecución del proyecto "Zonas de Estacionamiento Regulado, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados"

Pág. 3















Valor de la adición: \$53,135,430

Justificación: Se requiere adicionar el contrato en mención, para darle continuidad a la prestación del servicio de grúas para el arrastre de los vehículos inmovilizados, en ejecución del proyecto "Zonas de Estacionamiento Regulado. Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados", para lo que resta de presente vigencia y hasta la celebración de un próximo contrato, toda vez que esta actividad no se puede suspender y más cuando está próxima a iniciarse la temporada alta donde se incrementan los operativos tanto informales y como de embriaguez e igualmente se debe hacer el respectivo traslado de los vehículos que se encuentran en los diferentes patios de inmovilizados al nuevo patio de Girardota.

# 2. Procesos contractuales requeridos para la operación del Convenio ZER-AVI.

Considerando la autorización que se tiene por parte del supervisor asignado por EL Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad, para el Convenio 4600048514 de 2013; el Asesor de Convenios y Proyectos de Terminales Medellín, doctor Oscar Mauricio Betancourt Gallego, solicita la aprobación del Comité de Adquisiciones de Terminales Medellín, para dar inicio al proceso de contratación para la compra de tres cámaras por valor de \$2.500.000, con el fin de adecuar las grúas que operan el Convenio ZER - AVI pertenecientes a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, para optimizar la operación del Arrastre de Vehículos Inmovilizados, dicho proceso obedece según el presupuesto estimado y el Manual de Contratación de Terminales Medellín, a la modalidad de "Contratación con una oferta".

Igualmente, solicita la autorización para dar inicio al proceso de "Solicitud Privada de Ofertas", con un presupuesto estimado de \$84.700.000, para realizar la publicación de los vehículos que han sido inmovilizados en ejecución del convenio ZER-AVI.









Código postal 050034

Nit, 890,919,291-1







## 3. Procesos contractuales requeridos por la Subgerencia Técnica y Operativa de Terminales Medellín

El Subgerente Técnico y Operativo de Terminales Medellín, doctor Edier de Jesús Velásquez López, solicita la aprobación del Comité de Adquisiciones de Terminales Medellín, para dar inicio al proceso de contratación para contratar los trabajos de reparación del Parqueadero P2 ubicado en la Terminal Norte de Medellín, con el fin de realizar la reparación de los daños causados por el aguacero del 29 de octubre de 2014 en dicho parqueadero, que dejó varias celdas averiadas e inutilizadas. Lo anterior, asciende a un presupuesto aproximado de \$136.000.000, dicho proceso obedece según el presupuesto estimado y el Manual de Contratación de Terminales Medellín, a la modalidad de contratación a través de "Solicitud Privada de Ofertas".

Igualmente, solicita la aprobación para dar inicio a la contratación de reparación del daño del techo de la antigua zona férrea, causado igualmente por este aguacero, que provocó filtraciones y goteras en los locales donde funciona el casino y otros locales vecinos, dicha contratación tiene un presupuesto estimado de \$20.000.000 y obedece a un proceso de contratación por la modalidad de "Contratación con una oferta".

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad el inicio de los anteriores procesos, así como las adiciones solicitadas; dejando presente que los responsables de cada uno de ellos deberá continuar con el trámite conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión, diligenciando todos los formatos requeridos para ello e iniciando los respectivos procesos a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 18 de

noviembre de 2014.

Carlos Americ Molina Gómez Gerente

ina María Vélez Restrepo Secretaria General

Pág. 5

















Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

Edier de Jesús Velásquez López Subgerente Técnico y Operativo

Kriss Sierra Escobar Profesional Especializada Recurso Humano (Invitada) Raul Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo

Ildefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de ∯omunicaciones

(Invitado)

Oscar Mauricio Betancourt Gallego Asesor Convenios y Proyectos (Invitado)

Pág. 6









Código postal 050034

Terminal del Norta PEDI: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 280 10 25

Nit. 890,919,291-1 Medellin - Colombia

